

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS EN LA C/ACERA DE SAN ILDEFONSO, Nº 8 (GRANADA)

Julio Miguel Román Punzón
Iratxe Bravo del Fresno
María Isabel Mancilla Cabello
Francisca Cardona López

Resumen

Se presentan los resultados de la excavación arqueológica realizada en la C/Acera de San Ildefonso, nº 8 (Granada), en la que se documentó una secuencia estratigráfica que abarca desde la etapa nazarí hasta nuestros días, y en la que destaca la aparición de sepulturas tanto de la necrópolis islámica de *Sahl ben Malic* como del cementerio cristiano de la Iglesia de San Ildefonso.

Abstract

As part of a rescue excavation in city of Granada, the results of the fieldwork undertaken in the street of Acera de San Ildefonso will be analysed. The temporal sequence documented in this area of the city span from the medieval period to the present-day. Especially noticeable is the appearance of burials belonging to the Islamic necropolis known as *Sahl ben Malic* and also to the Christian cemetery of the near church of San Ildefonso.

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo muestra los resultados finales de la actuación arqueológica mediante sondeos (Exp. nº BC.03.186/08), que, con motivo del proyecto de reforma y ampliación de una vivienda plurifamiliar de 12 viviendas y 5 oficinas, sin catalogar (ref. cat. nº 69-57-0-11), sita en C/Acera de San Ildefonso, nº 8 (fig. 1), se desarrolló entre los días 22 de junio y 14 de julio de 2009.

INSERTAR FIGURA 1

2. BREVE EXPLICACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA

La obra consistía en la reforma y ampliación del edificio existente en el nº 8 de la calle Acera de San Ildefonso, para construir en él doce viviendas y cinco oficinas, distribuidas en sus tres plantas de altura. El solar presentaba doble altura, estando la parte trasera del solar unos metros por encima del nivel de calle, concretamente, a unos 3'60 metros. Además, dicha zona cuenta con un pequeño jardín, alargado, adosado al muro occidental de la Iglesia de San Ildefonso, que sólo será acondicionado, y al que se le añadirán, sobre cota actual, una pequeña fuente y una alberca alargada. Para la reforma del edificio se debía demoler parte de la vivienda existente. Así, la zona delantera será sólo reformada, sin movimientos de tierra, excepto los referentes al refuerzo de los cimientos actuales y los dos huecos de ascensor proyectados. En cuanto a las crujiás de la zona trasera, donde se concentrará la nueva obra, se preveía su demolición y nueva construcción, con la realización de un rebaje de unos 100 cm aproximadamente para la instalación de una cimentación mediante losa de hormigón.

3. EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO DEL ENTORNO

El solar objeto de la intervención se halla ubicado en la zona baja del Barrio del Albaicín, en la manzana de casas delimitadas por las calles Acera de San Ildefonso y Calle Baja de San Ildefonso (fig. 1).

En el barrio del Albaicín, se documentan los restos más antiguos de la ciudad de Granada, los cuales se remontan a fines de la Prehistoria Reciente (Bronce Final). Desde ese momento se puede considerar que existe un núcleo de población estable en la colina, el cual se mantiene hasta nuestros días. De época ibérica se han hallado estructuras de habitación en diferentes solares de este barrio, junto con gran cantidad de material cerámico, una impresionante muralla¹, una cisterna², así como dos necrópolis en las colinas del Mauror y el Mirador de Rolando, respectivamente. De época romana se conocen numerosos restos de entre los que destacan las

¹ Hallada en varios solares como en la sede de la actual mezquita, junto a la Iglesia de San Nicolás y junto al Palacio del Almirante.

² Próximo al Palacio del Almirante y la iglesia de San José.

estructuras hidráulicas aparecidas en el solar Espaldas de San Nicolás, espacios públicos en el Carmen de la Concepción, privados en el Callejón de los Negros, zonas de producción cerámica bajo la actual Plaza de las Minas y Carmen de la Muralla, necrópolis en la Calle Panaderos y en torno a San Juan de los Reyes; y numerosas inscripciones, éstas últimas documentadas desde el siglo XIX por diferentes solares del Albacín.

En el siglo XI la dinastía Zirí escogió esta colina como emplazamiento de su corte. Durante este período y en tiempos posteriores se hace evidente la ocupación de la parte baja, concretamente, durante los siglos XIV y XV se produce un importante crecimiento de población a consecuencia de la llegada, en oleadas, de la población musulmana que huía de las ciudades conquistadas por los cristianos. Como el recinto de la medina no podía absorber tanta población fueron surgiendo nuevos barrios. A mediados del s. XIV, el arrabal del Albacín es protegido mediante una muralla que debió superar los dos mil metros de longitud para poder aislar todo el recinto. Uno de los tramos de la muralla, de su flanco occidental, partía desde *Bab Ilbira*, y ascendía entre el cementerio de *Sahl ben Malic* y el *Rabad al-Rasif*, el barrio de la Calzada, situado entre la Cuesta de la Alhacaba y la de San Antonio. Es aquí donde se ubica el solar que nos ocupa.

Con la conquista cristiana, se iniciaron las grandes modificaciones urbanas en la ciudad. La trama urbana sufrió una inmensa transformación para ser cristianizada, de esa forma aparecieron nuevos edificios de carácter religioso como iglesias y conventos, en muchos casos sustituyendo elementos importantes de la ciudad islámica, evidenciando un claro sentido ideológico. Dentro de ese marco se interpretan las transformaciones que sufren las numerosas mezquitas existentes en el Albacín, y entre ellas, la del *Rabad al-Rasif*, que, según algunos autores (Seco de Lucena 1975: 139), pasará a convertirse, tras su consagración en 1501, en la Iglesia de San Ildefonso. No obstante, teniendo en cuenta que el templo fue edificado entre 1553 y 1559 fuera del recinto amurallado de la ciudad, cerca de la *Bab Ilbira*, y que el aljibe árabe que tuvo la mezquita, que aún se conserva hoy en el nº 2 de la Calle Baja de San Ildefonso, se encuentra a unos 60 metros de distancia de la actual iglesia, pensamos que ésta debió construirse cercana a la mezquita, pero no en el mismo

solar que ocupara aquella, como también han señalado otros autores (Gallego Burín 1995: 314; Castelló 2003: 32).

Entre mediados y finales del s. XVI, como se observa tanto en la “Vista de Granada” de Anton de Wyngaerde como en la “Plataforma de Ambrosio de Vico”, el entorno de la iglesia está urbanizado, con una manzana de casas adosada a la pared occidental de la misma. El tramo de muralla medieval que, supuestamente, antaño cruzaba esta zona en dirección a la puerta de Elvira ya no aparece. Son estas las modificaciones urbanísticas más importantes de este espacio, que no experimentará grandes transformaciones de su entramado urbano en los siglos venideros, manteniendo la misma línea de fachada.

Finalmente, según la Oficina del Catastro, el edificio que hoy ocupa el solar nº 8 de la C/ Acera de San Ildefonso, y que va a ser objeto de la reforma que justifica la realización de este proyecto de intervención arqueológica, está datado en el año 1920.

En cuanto a las intervenciones arqueológicas desarrolladas en el entorno, éstas han sido numerosas.

En 1995 se llevó a cabo una intervención en la misma calle que nos ocupa, concretamente en los nº 42-44, cuyo resultado fue la obtención de una fase contemporánea y otra nazarí (s. XIV), ésta última, evidenciada por la presencia de varias sepulturas de la *Maqbarat Bab Ilbira*³ (Rodríguez 1995).

Quizá la más interesante para nuestro caso, sea la que en 2002 se realizó en el nº 12 de la Acera de San Ildefonso, a pocos metros de nuestro solar. En ésta, se alcanzó pronto el terreno natural (-1 m), exhumándose una secuencia estratigráfica de época contemporánea y moderna (vivienda), que habían arrasado los niveles correspondientes a la necrópolis islámica (evidenciada por la presencia de huesos humanos descontextualizados y en rellenos de las épocas mencionadas) (Banqueri 2002).

El año siguiente, se ejecutó otra intervención cercana, en la calle Baja de San Ildefonso, nº 16, obteniendo, en este caso, una pobre secuencia, sólo de época contemporánea, y alcanzándose el terreno natural a una cota de -1'16 m de profundidad (Blanco y Gámez-Leyva 2006).

³ Nombre por el cual también se conoce a la necrópolis islámica de *Sahl ben Malic*

También muy interesantes para este proyecto fueron los resultados obtenidos con la intervención arqueológica realizada para la construcción de la urbanización “Carmen del Triunfo”, ya que esta se encuentra justamente detrás del solar que nos ocupa. Lo más llamativo fue el hallazgo de evidencias de, al menos, veinticinco enterramientos de época islámica, igualmente pertenecientes a la *Maqbarat Bab Ilbira* (Roldán y Ramírez 2003).

Aún habría que destacar la cercana intervención practicada en la C/Acera de San Ildefonso, 24, la cual, sin embargo, a pesar de alcanzar el terreno natural en torno al -1'67 m, sólo pudo documentar, como fase más antigua, una datada en el s. XVIII (Alemán 2007).

4. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN REALIZADA

La destrucción de posibles depósitos arqueológicos que implicaba el proyecto de reforma del edificio, justificaban la realización de una intervención arqueológica con carácter preventivo.

Actualmente el solar se encuentra ocupado, en parte, por la edificación objeto de la reforma. El solar dispone de una fachada que da a la Calle Acera de San Ildefonso y limita por su lado este, con la calle Baja de San Ildefonso, por el sur, con la Iglesia homónima, y por el norte, con una vivienda unifamiliar.

Se ubica en un ámbito correspondiente al *Plan Especial Albaicín* y en el marco declarado del *Conjunto Histórico de Granada*, por lo que será de aplicación la normativa establecida en los *Niveles de Protección del Patrimonio Arqueológico de la ciudad de Granada*. Es decir, la zona de nueva obra debía ser objeto de una **intervención arqueológica preventiva mediante sondeos**, que abarcará entre el 75 y el 100 % de la superficie a remover. Por tanto, se propuso la realización de cuatro sondeos arqueológicos, que suponían el 77'35 % del total de la superficie a remover, los cuales eran susceptibles de ser ampliados a lo largo del transcurso de la excavación si la Delegación de Cultura lo estimase oportuno. No fue este el caso y se procedió a la realización de los sondeos proyectados.

Así, se practicaron dos catas (sondeos 1 y 2), de 1'80 x 1'5 m, en donde se iban a construir los nuevos huecos de ascensor (siendo estas medidas prácticamente iguales que sus dimensiones), coincidiendo la ubicación de uno de ellos con el

interior de la crujía oeste, a demoler (fig. 2). Además de dichos sondeos, también se realizaron otras dos catas, el sondeo 3, de 7'5 x 2'5 m, ubicado en esa crujía oeste (fig. 2), y el sondeo 4, de 9 x 2'5 m, localizado en la crujía norte (fig. 2). Todo ello, ha hecho un total de unos 46'50 m² excavados que, como ya indicamos, se corresponde con la superficie indicada en la normativa vigente. Lógicamente, para la ubicación de los cortes se han tenido en cuenta las medidas de seguridad antes mencionadas, distanciándonos 1 m tanto de las medianeras internas como las compartidas con los edificios colindantes a estos sondeos.

INSERTAR FIGURA 2

En el caso de los sondeos 1 y 2 (huecos de ascensor), la cota de afección se encontraba en -1'50 m, mientras que en los sondeos 3 y 4, la losa de hormigón de la cimentación nos obligaba a realizar un rebaje de - 0'60 m.

Asimismo, en dos de los sondeos planteados, se alcanzó la roca natural, obteniendo así una secuencia crono-estratigráfica completa de esta zona del barrio.

El rebaje de las catas planteadas se llevó a cabo manualmente.

SONDEO 1 (Medidas: 1'80 x 1'5 m)

Se encuentra ubicado al interior de la zona del edificio a restaurar, en la crujía oeste, donde se emplazará un ascensor (fig. 2).

Inicialmente, se identificaron una serie de unidades estratigráficas y estructuras de época contemporánea, consistentes en sucesivas pavimentaciones y conducciones hidráulicas, y pertenecientes tanto al edificio actual como al precedente, que debió construirse en el s. XIX.

Una vez retiradas dichas estructuras hidráulicas, rebajamos la unidad que las contiene, una tierra gris oscura, con bolsadas de gravas y restos de material constructivo y cantos rodados (UE-57), que cubre, a su vez, los restos de un pavimento de cantos rodados (cota: 692'81 m), que presenta una cenefa decorativa en el lateral, consistente en una línea doble de piedras alargadas (UE-58, E-25). Se encuentra mal conservado, pues sólo se observa una pequeña zona empedrada en la mitad norte del sondeo, adentrándose por el perfil septentrional. Al retirar este pavimento (E-25), aparecía otro relleno, UE-65, en el cual se documentó una inhumación (CF-02), de la que no se identificó ni cubierta ni la fosa que la albergó

(fig. 3, lám. I,5). Dicho enterramiento mostraba un esqueleto, en posición de decúbito supino, con los brazos cruzados sobre el pecho. Presenta una orientación N-S y una buena conservación, si bien algunos huesos estaban dañados por restos de materiales de construcción, del relleno UE-65, que se apoyaban sobre dichos huesos. Probablemente, debió producirse una remoción de la zona, que afectó a la cubierta y, en menor medida, a los restos inhumados, cuyo resultado fue el relleno UE-65 (cuyos materiales cerámicos nos sitúa entre los ss. XVI-XVII). Asimismo, algo más hacia el sur de la cata aparecían una serie de piedras, con cierta alineación, y que se encontraban más o menos a la misma cota, que podrían ser, o bien, partes de la cubierta de otras sepulturas, o algún murete que estuviese relacionado con esta área sepulcral. Tras su excavación, pudimos comprobar que no se trataba de ninguna de las dos hipótesis, pero que probablemente pertenecieron a algunas de dichas propuestas, si bien fueron desmontadas de su lugar original durante las remociones de la zona antes mencionadas. Es interesante comprobar cómo, al igual que sucedía con la sepultura identificada en el sondeo 3, los inhumados, que hemos datado en época moderna gracias a las cerámicas que contenían tanto los niveles infra como supra del mismo, aparecen bajo un pavimento de cantos de río, que si bien no coinciden en absoluto en cotas, sí podrían tratarse de una misma manera de clausurar el área funeraria que se extendía al norte de la Iglesia de San Ildefonso, que presentaría diferentes cotas atendiendo a un aterrazamiento existente en dicha zona, propio de la ladera en la que se ubica el mismo.

INSERTAR FIGURA 3 Y LÁMINA I

Una vez exhumado el complejo funerario 02, se continuó con la excavación de la unidad en la cual estaba depositado, la UE-89, de iguales características físicas a UE-65, aunque algo más clara, alcanzando la cota de afección de la obra en esta zona y dando por terminada su excavación (cota final: 692,35). En este punto, y en la superficie final, aparecieron dos lajas de piedra planas, estrechas y alineadas, que podrían pertenecer a la cubierta de alguna sepultura (fig. 3, lám. I,6). La estrechez de las mismas y la orientación E-W que presentan pueden hacer pensar en una inhumación de época islámica, si bien la constatación de que el nivel sobre el que aparecen las losas parece contener material constructivo y cerámico de época moderna (la UE-89, que las cubre, se data en el ss. XVI), así como la profundidad a la que se ha identificado la sepultura islámica del sondeo 3, inducen a pensar que no se trata de una tumba medieval, si bien, no es algo descartable.

SONDEO 2 (Medidas: 1'80 x 1'5 m)

Se ubica en el lugar que ocupará un hueco de ascensor, al norte del solar, al pie de la terraza Norte-Sur (fig. 2).

Al igual que el sondeo anterior, presenta una zona alta de su estratigrafía centrada en época contemporánea, en los ss. XIX y XX. El hallazgo más interesante de dichas estructuras es la aparición de los restos de un pozo de agua (fig. 4, lám. II), realizado en cerámica, de forma cilíndrica (UE-09, E-03), que muestra un refuerzo externo, a modo de cinturón, formado por fragmentos de ladrillos tejares trabados con mortero de cemento y arena (UE-10). Ante las dificultades que teníamos para acometer la excavación de la E-03, pues lo reducido del espacio interior no permite avanzar más allá de los 80 cm de profundidad, y observando que su estructura estaba formada por anillos cerámicos, de unos 50 cm de altura, que se montan uno encima de otro y se sellan con yeso y pequeños fragmentos de ladrillos, formando así la mencionada estructura cilíndrica, se decidió ir quitando cada uno de estos anillos y excavar hasta cierta profundidad para eliminar la posibilidad de que sólo fuese un aljibe circular y el fondo no estuviese muy hondo. No obstante, no se pudo alcanzar el fondo del mismo, al sobrepasar ampliamente la cota de afección de la obra.

INSERTAR FIGURA 4 Y LÁMINA II

También fue interesante comprobar cómo se alcanzaba en esta zona una tierra marrón anaranjada, con gravas, que se trataba de la roca natural del Albaicín (UE-52) (cota final: 693'29 m). Parece que se llevó a cabo una regularización de la pendiente de la colina, mediante su aterrazamiento, que dejó superficies horizontales como esta, quizá, para hacer asentar las estructuras de la primera ocupación de la zona (lám. II, 5 y 6). De hecho, el muro E-02 apoyaba directamente sobre dicha unidad, si bien sus características físicas no parecen que puedan llevar a datarla en tiempos medievales; lo que está claro es que en época moderna pierde su función, ya que el estrato UE-51, que se adosa al mismo, presenta materiales cerámicos que lo fechan en torno a los ss. XVI-XVII. Por tanto, debe ser datado anterior a dicho s. XVI, sin poder precisar más.

INSERTAR FIGURA 6

Así, se dio por concluida la excavación en este sector sin haberse alcanzado la cota de afección del ascensor que irá aquí situado, pues ya hemos alcanzado los niveles estériles de esta área. No obstante, el pozo E-03, sigue profundizando, sin poder alcanzar, como ya hemos indicado, el fondo del mismo.

SONDEO 3 (Medidas: 7'50 x 2'5 m)

Situado a un metro, aproximadamente, al sur del Sondeo 2, y paralelo, su lado largo, al muro de aterramiento que divide en dos alturas el solar. Antes de empezar, en superficie, ya se observaba, al sur del sector, lo que parecía ser un muro transversal al sector (E-12).

Comenzamos la excavación de este sondeo (cota de inicio, entre los 694'24 m de su lado norte a los 694'05 m que presenta en su lado sur) mostrando, al igual que los sectores anteriores, una secuencia contemporánea, con unidades y estructuras de la unidad doméstica que ocupó este espacio antes que el edificio actual, y que debe ser datada en el s. XIX, a la luz de los materiales cerámicos que se recuperaron.

INSERTAR FIGURA 5 Y LÁMINA III

La parte más interesante de su secuencia estratigráfica se halló a partir de la retirada de un pavimento de cantos rodados, del patio de la casa del s. XIX, E-14. Inmediatamente tras levantar las primeras piedras, se pudo advertir la existencia de una inhumación infantil, cuyo cráneo había sido gravemente afectado por la instalación del pavimento, que había destruido toda la parte superior del mismo así como la cara completamente (fig. 5, lám. III,7). El resto del cuerpo estaba mejor conservado, si bien, lógicamente, no se pudo recuperar la cubierta (que aunque no tenemos constancia de que existiese, la aparición de algunos trozos de ladrillos tejares sobre el cuerpo del inhumado parecían indicarlo). El cuerpo estaba en posición de decúbito supino, con las manos sobre el abdomen, presenta unos 70 cm de longitud, y la fosa de la sepultura se orienta N-S (lám. III, 7). En cuanto a su datación, sólo podemos indicar que se hallaba recortado en la UE-82, un potente relleno con materiales cerámicos claramente del s. XVI, mientras que el pavimento que lo cubría, se dató en el s. XIX, en el mismo momento de construcción que el

edificio anterior al preexistente, y tal y como indicaban los materiales identificados en el nivel que cubre la mencionada unidad (UE-35).

Una vez alcanzada la cota de afección, se dio por finalizada la excavación en el sector 3.

Tal y como se señala en la autorización administrativa para la realización de la intervención arqueológica que nos ocupa, se debía realizar un sondeo estratigráfico que agotara la secuencia existente. Si bien ya se ha hallado, en el sondeo 2, el terreno natural, la corta estratigrafía que aquí hemos obtenido, aconseja la realización de dicho sondeo estratigráfico en otra zona. Ya que en el interior del edificio, donde se ha practicado el sondeo 1, la cercanía a las paredes del mismo así como la profundidad alcanzada, 1'5 m, desaconsejaba la continuación de la excavación, hemos decidido plantearlo en la zona sur del sondeo 3, a partir del nivel en el que apareció el inhumado infantil (fig. 5).

Así, se ha trazado un sondeo de 1'8 m de longitud por 1 m de anchura (Subsondeo A), y se ha iniciado su rebaje con la UE-82, nivel en el que se abría la fosa del difunto infantil, cuyas características físicas son un color marrón oscuro, de textura mixta, con abundantes fragmentos de material de construcción, piedras, muchísima cerámica y algunos huesos humanos (fig. 7). A continuación, se identificó otro relleno, UE-83, también de gran espesor, de color marrón y textura mixta, pero algo menos de material constructivo y cerámica. Del mismo modo, son frecuentes en su interior el hallazgo de huesos humanos, completos y desfragmentados, pero sin conexión anatómica. Ambas unidades, presentan un abundante material cerámico datado en el s. XVI.

INSERTAR FIGURA 7

Debajo de esta unidad, apareció otra, también marrón, pero de tonalidad más oscura y textura mixta, con algo de material de construcción pero destacando la gran cantidad de huesos humanos, revueltos, que poseía, particularmente, hacia el sur del sondeo (UE-84) (fig. 7). Quizá podía tratarse de algún osario o fosa común, pero las exiguas dimensiones del subsondeo impidieron comprobar este extremo. A este respecto, es interesante destacar que esta unidad se encontraba parcialmente cubierta por algunas manchas blancas, probablemente cal viva, que pudo utilizarse para prevenir epidemias y malos olores. En cuanto a su datación, la inexistencia de cerámica en su interior no facilita dicha fechación, si bien parece que debe hacerse al

igual que las unidades inmediatamente anteriores, en el s. XVI, y vinculada al cementerio que debió tener la colindante la Iglesia de San Ildefonso.

INSERTAR LÁMINA IV

Finalmente, apareció un nivel marrón anaranjado, con gravas, sin inclusiones cerámicas, de iguales características a la UE-52, y que también parecía estar regularizado, que identificamos como la roca natural del Albaicín (UE-85). Hacia el sur, y con una orientación E-W, adentrándose por ambos perfiles, se hallaron dos losas de piedra arenisca, alineadas, que parecían apoyarse sobre este nivel natural, y que podían formar parte de la cubierta de una sepultura de época islámica (fig. 5, lám. IV, 3-6). Esta suposición se apoyaba en varios argumentos: su localización sobre el terreno natural de la zona, lo que coincide con lo documentado en otros solares del entorno, formando parte de la famosa *Maqbarat Bab Ilbira*, la orientación de las mismas, E-W, lo cual, junto con la estrechez de las losas, correspondiente a una fosa igual de estrecha, y al uso de la piedra arenisca para su fabricación, son características comunes a las sepulturas islámicas. Además, sendas losas mostraban elementos decorativos al exterior. La más grande de ellas, evidenciaba una serie de líneas incisas, en número de cinco, longitudinales a la losa, y concentradas en uno de sus lados (lám. IV, 5). La más pequeña, presentaba una secuencia de elementos geométricos, quizá florales, en los laterales de la misma (lám. IV, 6). También es esta una particularidad propia de las cubiertas de las sepulturas islámicas.

No obstante, estos supuestos no se pudieron verificar, ya que, tal y como acordamos con el técnico de la Delegación, D. Ignacio Martín-Lagos, la sepultura estaba muy por debajo de la cota de afección de la obra y, por tanto, no se iba a ver en absoluto afectada por la misma, por lo que se decidió preservar en su lugar original, bien protegida con geotextil y gravas, para su mejor conservación, tal y como consta en el Libro Diario de la intervención.

Por otro lado, es interesante destacar que el muro de mampostería E-12, apoya directamente sobre el nivel natural en el que se abre la sepultura islámica. Con ello no queremos decir que dicho muro sea de esa época, ya que su factura no parece andalusí, pero debe corresponderse, sin duda, como mínimo, con el s. XVI, ya que los rellenos que se adosan a la misma (UE's 82,83 y 84) y que están sobre el nivel natural se corresponden con dicho siglo, y no se observa en ninguna de ellos recorte alguno para insertar el muro de manera posterior. Por tanto, entendemos que

debe corresponderse, o bien con algún aterrazamiento que formase parte del reordenamiento urbanístico de la zona con motivo de la construcción de la Iglesia de San Ildefonso y sus construcciones anejas (efectivamente, de mediados del XVI), o bien, que perteneciese a alguna de esas construcciones y que haya sido reutilizada durante todos estos siglos en edificaciones posteriores debido a su potente construcción. De ser así, los rellenos UE-84, 83 y 82 debieron realizarse al poco tiempo de construirse este muro, quizá en el mismo momento con objeto de realzar la zona del patio de la iglesia, por lo que también podría ser que la UE-84 no fuese una fosa común, sino algún tipo de osario o acumulación de huesos de las sepulturas islámicas que serían eliminadas de la superficie durante estas labores de regularización y aterrazamiento acometidas a los inicios de la época moderna. A este respecto, es interesante destacar que la necrópolis de *Bab Ilbira* presenta varios niveles de inhumaciones, con lo cual, quizá estos huesos identificados en la UE-84 procedan de niveles superiores arrasados con el aterrazamiento del XVI.

SONDEO 4 (Medidas: 9 x 2'5 m)

Se localiza en la terraza superior, adosado al perfil norte, del que nos retiramos un metro por tratarse de la medianera y muro de carga con el edificio colindante (fig. 2). Inicialmente, este sondeo debía proporcionar un potente relleno moderno-contemporáneo, ya que se ubicaba sobre la terraza superior, formada por un gran muro de mampostería y ladrillos, de factura moderna. Efectivamente, su excavación mostró una secuencia contemporánea (cota de inicio, 697'26 m), antes de alcanzar la cota de afección de dicho sondeo, 60 cm (fig. 7, lám. IV,1-2). Tras rebasarla considerablemente (llegando a los 70-75 cm en gran parte del sector), se da por concluido el rebaje del mismo, en torno a los 696'45 m.

5. ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS INHUMADOS

El análisis de los restos óseos exhumados⁴, correspondientes a tres individuos pertenecientes al cementerio de la Iglesia de San Ildefonso, y fechados en el s. XVI-XVII, ha dado unos resultados escasos para CF-03, debido al hallazgo únicamente

⁴ Realizado por la Licenciada en Historia y Máster en Antropología Física, por la Universidad de Granada, Francisca Cardona López.

del cráneo, de características sexuales indeterminadas, y que sólo nos ofrece su rango de edad, infantil, entre 9 y 10 años. En cuanto a CF-01, sabemos que se trata de un individuo masculino infantil, de entre 1 y 5 años, sin afecciones apreciables.

Será de CF-02 del que mayor información hemos obtenido, gracias a su completa exhumación y el buen estado de los huesos del mismo. Así, podemos indicar que se trata de un esqueleto del tipo mediterráneo grácil, de sexo femenino, adulto, de entre 25 y 34 años, y que presentaba algunas evidencias de estrés músculo-esquelético, debido a alguna actividad física, probablemente doméstica, así como afecciones dentales (caries, enfermedad periodontal) y líneas de hipoplasia en los dientes, que demuestran algunos problemas metabólicos o alimenticios durante la infancia.

6. CONCLUSIONES

La intervención arqueológica practicada partía con una serie de objetivos interesantes a nivel histórico, que se han visto satisfechos durante su desarrollo:

1. Evaluar la afección que podía originar la construcción de las crujiás oeste y norte, así como de los dos huecos de ascensor, sobre los niveles arqueológicos.
2. Obtener, en la medida de lo posible, una secuencia crono-estratigráfica completa de la zona para su posterior comparación con los resultados recogidos en las demás intervenciones arqueológicas desarrolladas en el entorno, que ayuden a ampliar el conocimiento de esta parte del Albaicín.
3. Comprobar las hipótesis que sugieren que un tramo de la muralla medieval cruza por este solar.
4. Comprobar la existencia de sepulturas de época islámica correspondientes a la *maqbarat Bab Ilbira*.
5. Estudio geomorfológico a partir del substrato natural, así como de las sucesivas alteraciones antrópicas que se suceden sobre el mismo.

En definitiva, los objetivos planteados se han visto cumplidos, ya que con la intervención arqueológica ejecutada se ha podido realizar una evaluación de los

restos existentes en el subsuelo, alcanzándose los niveles naturales, lo que ha permitido obtener una secuencia cronoestratigráfica completa de la zona, que arranca en época medieval y llega hasta nuestros días. En efecto, se ha comprobado cómo la ocupación más antigua del solar se corresponde con los enterramientos islámicos de la *Maqbarat Bab Ilbira*, que se extendía por esta zona. Este hecho era previsible, pues en un solar situado topográficamente justo por encima del nuestro, ya habían aparecido sepulturas de dicho cementerio (Roldán y Ramírez 2003). Pero este hecho es doblemente importante, porque nos sirve para desechar de una vez por todas las hipótesis que plantean el posible trazado de la cerca islámica a lo largo de la Acera de San Ildefonso, debiendo ser situado, necesariamente, más arriba. Quizá, y esta es nuestra propuesta, por la C/Alpargateros Baja y continuando por Pernaleros Alta. A este respecto, es interesante observar en un mapa de curvas de nivel, y comprobar cómo la isohipsa 730 m, partiendo aproximadamente del tramo de muralla conocido que baja transversalmente a la curva del Tambor hasta la Calle Barrichuelo, recorre dichas calles, pasa por el lado oeste de la Placeta de Liñán, y cruzando la Cuesta de la Alhacaba, enlazaría con la Puerta Monaita (fig. 8).

INSERTAR FIGURA 8

A todo esto habría que añadir unos datos que nos parecen muy sugerentes para la contrastar la hipótesis planteada tras nuestra intervención. Se trata de las diferentes acciones llevadas a cabo en las calles Pernaleros Alta y Pernaleros Baja. Si bien en la primera de ellas, las intervenciones practicadas han demostrado que se trata de una zona de la ciudad que se comienza a ocupar ya entrado el s. XX, en alguna de las realizadas en la segunda calle mencionada, concretamente, en los números 1, 3 y 5, no sólo se documentaron restos de una estructura hidráulica nazarí, sino también 3 fosas de enterramiento arrasadas por fases constructivas contemporáneas (Piñero 2006). Todo ello nos lleva a pensar que, si observamos los datos arqueológicos, la necrópolis de la Puerta de Elvira se extendería por lo que actualmente son las calles Acera de San Ildefonso, Baja de San Ildefonso y Pernaleros Baja. Esta evidencia desestimaría la propuesta de algunos investigadores acerca del posible trazado de la muralla nazarí a través de nuestro solar, ya que, como todos sabemos, las necrópolis se instalaban a las afueras de dicho recinto amurallado. Así, y tal como proponemos, los datos que nos ofrece la Calle Pernaleros Alta (con intervenciones en los números 29, 39 y 49), sin ocupación urbana hasta el s. XX, nos esté demostrando que debe ser cerca del trazado de dicha calle (o bien, a

lo largo de ella) donde se encontraría el tramo de muralla que cerraría el circuito amurallado por el oeste del barrio.

Una vez finalizada la conquista de Granada por las tropas de los Reyes Católicos, a mediados del s. XVI se construye la Iglesia de San Ildefonso y, previsiblemente, una serie de estancias anexas al templo que debieron instalarse en el espacio que hoy ocupa nuestro solar. Para ello, y teniendo en cuenta la fuerte pendiente existente en esta zona, posiblemente se nivelase y aterrassase la zona para adecuarla a las nuevas construcciones vinculadas a la Iglesia de San Ildefonso. La inexistencia de estructuras halladas en la excavación datadas en estas fechas (aparte del muro de aterrazamiento E-12), indica que posiblemente el área sondeada se dedicó a cementerio de la iglesia. En todo caso, se suceden una serie de rellenos con gran cantidad de material óseo humano revuelto, datado en el s. XVI, y que deben ser efecto de rellenos para formar las terrazas y la superficie del espacio cementerial parroquial, y sobre los cuales, justo antes de las estructuras datadas a partir del s. XIX, se documentan dos enterramientos cristianos (CF-01 y 02), que deben ser los últimos vinculados al cementerio parroquial. Como decíamos, en la etapa decimonónica esta área dejaría de tener una función cementerial (incluso, puede pensarse en un cambio de la propiedad de los terrenos, probablemente vinculada a las desamortizaciones eclesiásticas) para ser zona urbanizable, por lo cual se procedería a una regularización del terreno (desmonte del cementerio, traslado de difuntos, etc.), que debió suponer el vaciado de la secuencia estratigráfica de los ss. XVII y XVIII (del que, sin embargo, tenemos suficientes elementos cerámicos en unidades de relleno como las UE's 01 o 07), y procediéndose a la construcción de una posible unidad doméstica, formada por varias estancias, algunas de las cuales son pertenecientes a áreas abiertas o de patio (E-14), y que contaría con un pozo para el abastecimiento de agua (E-35). Dicha unidad doméstica será pronto reformada y ampliada, añadiéndosele varias estancias hacia el este y el norte, centradas en torno a un gran patio empedrado (E-27). A este momento deben pertenecer las columnas de piedra de Sierra Elvira (con sus basas y capiteles toscanos) que aparecían reutilizadas en la puerta de entrada a la crujía norte, sobre el patio alto, del edificio preexistente). Y ya, a inicios del s. XX, se arrasará ese edificio anterior para, sobre sus restos, construir el edificio actual, que es objeto de reforma y por la cual se ha realizado la presenta excavación arqueológica.

Por tanto, teniendo en cuenta los resultados obtenidos y de acuerdo con lo expuesto, se propuso la pertinente imposición de una cautela arqueológica de Control de Movimientos de tierra tanto para la ejecución del refuerzo de cimentaciones que se proyecta realizar en las zonas del edificio a reformar, así como de los movimientos de tierra que se produzcan en las áreas sondeadas, en previsión de nuevos hallazgos, tal y como consta en la Resolución sobre las medidas cautelares tras la I.A.P. obtenida para este proyecto, de fecha 7 de octubre de 2009.

Sin embargo, tras un año de realizada la intervención arqueológica mediante sondeos, al día de entrega de este artículo, no hemos sido avisados por los promotores de la obra del reinicio de éstas, por lo que está aún pendiente la realización del mencionado Control de movimientos de tierra.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN AGUILERA, I. (2007): *Memoria científica de la actividad arqueológica preventiva mediante sondeo en Acera de San Ildefonso 24, Granada*. Memoria depositada en la Delegación Provincial de Cultura de Granada, Granada.
- BANQUERI FORNS-SAMSÓ, J. (2002): *Informe-Memoria de la intervención arqueológica de urgencia (sondeo) en calle Acera de San Ildefonso nº 12 (Granada)*. Informe depositado en la Delegación de Cultura de Granada, Granada.
- BELZA, J., (1997): *Las Calles de Granada*, Granada, Ediciones TAT (4ª edición).
- BLANCO VÁZQUEZ, L. y GÁMEZ-LEYVA HERNÁNDEZ, M^a L. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar de la calle Baja de San Ildefonso, 16, Granada, 2003". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III, 2003: 419-422. Sevilla, Junta de Andalucía.
- BOSQUE MAUREL, J. (1988): *Geografía urbana de Granada*. Granada, Universidad de Granada.
- CASTELLÓ NICÁS, M. (2003): *La renovación urbana en el Albaicín. La evolución urbana y el proceso de recuperación de un barrio histórico*. Granada, Comares.
- CORTÉS PEÑA, A, y VICENT, B. (1986): *Historia de Granada, III. La época moderna (s.XVI-XVIII)*. Granada. Editorial Don Quijote.
- GALLEGO Y BURÍN, A. (1995): *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada, Ed. Comares.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (1994): *Guía de Granada (1889)*. Granada, Edición facsímil de la Universidad de Granada.

- PEINADO SANTAELLA, R. y LÓPEZ DE COCA, J. E. (1987): *Historia de Granada, II. La época medieval (s.VIII-XV)*, Granada, Editorial Don Quijote.
- PIÑERO PALACIOS, J. M. (2006): *Intervención arqueológica mediante control de movimientos de tierra en Calle Pernaleros Baja, 1, 3 y 5*. Informe preliminar inédito depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Granada, Granada.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, I. (1996): *Memoria de la intervención arqueológica realizada en el solar nº 42-44 de la Calle Acera de San Ildefonso (Granada)*. Depositado en la Universidad de Granada, Proyecto de Arqueología Urbana de Granada, Granada.
- SECO DE LUCENA, L. (1975): *La Granada nazarí del siglo XV*. Granada, Patronato de la Alhambra.
- RUIZ PÉREZ, R. (2006): *El Albaicín, Granada en tus manos*, nº 8. Granada, Ayuntamiento de Granada e IDEAL.
- VIÑEZ VILLET, C. (1999): *Historia urbana de Granada*. Granada, CEMCI.

RELACIÓN DE FIGURAS y LÁMINAS:

- Figura 1. Plano de situación y emplazamiento del solar (Fuente: Oficina Virtual del Catastro)
- Figura 2. Plantas Baja y Primera, con ubicación de sondeos.
- Figura 3. Plantas Sondeo 1.
- Figura 4. Plantas Sondeo 2.
- Figura 5. Plantas Fase Sondeo 3
- Figura 6. Perfiles Sondeos 1 y 2.
- Figura 7. Perfiles Sondeos 3 y 4.
- Figura 8. Trazado hipotético de la muralla islámica.

- Lámina I. Fotos Sondeo 1.
- Lámina II. Fotos Sondeo 2.
- Lámina III. Fotos Sondeo 3.
- Lámina IV. Fotos Sondeo 4 y Subsondeo 3A.



1



2



3



4

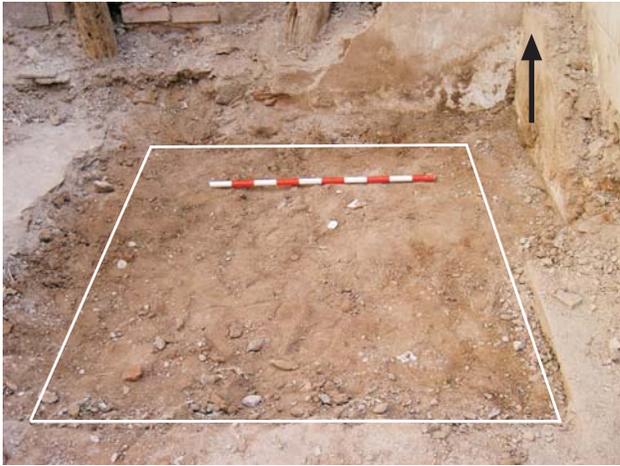


5



6

Lámina I. Fotos Sondeo 1.



1



2



3



4

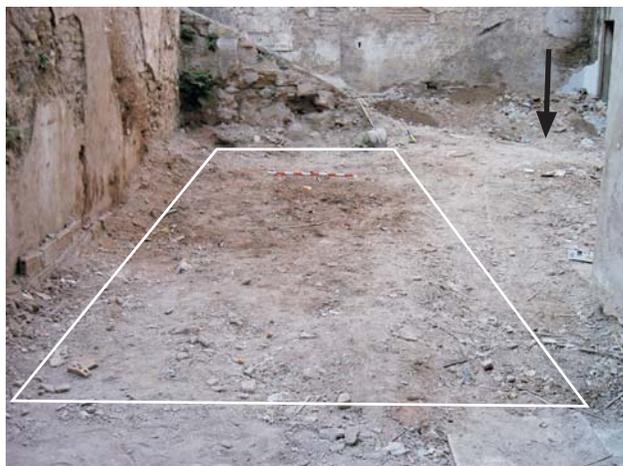


5



6

Lámina II. Fotos Sondeo 2.



1



2



3



4



5



6



7

Lámina III. Fotos Sondeo 3.



1



2



3



4

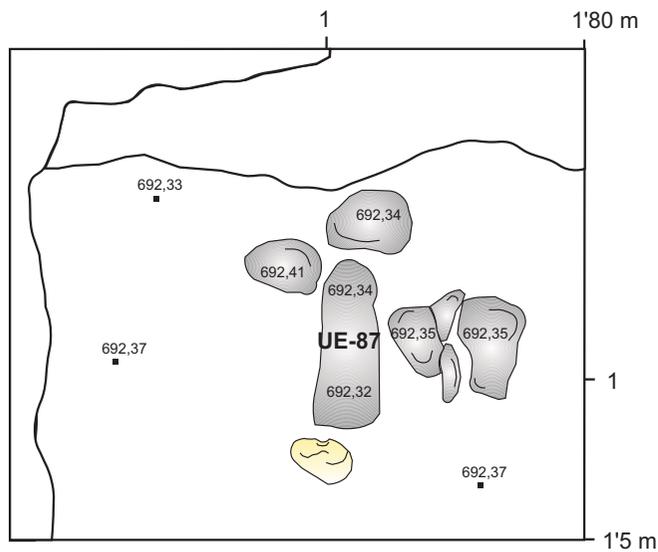


5

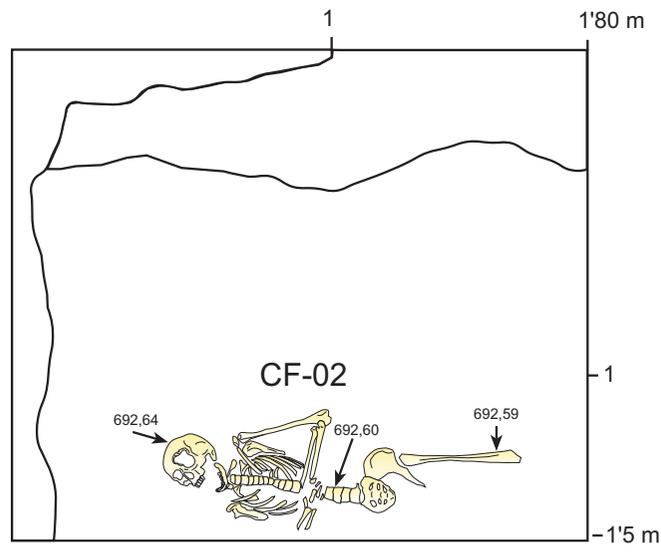


6

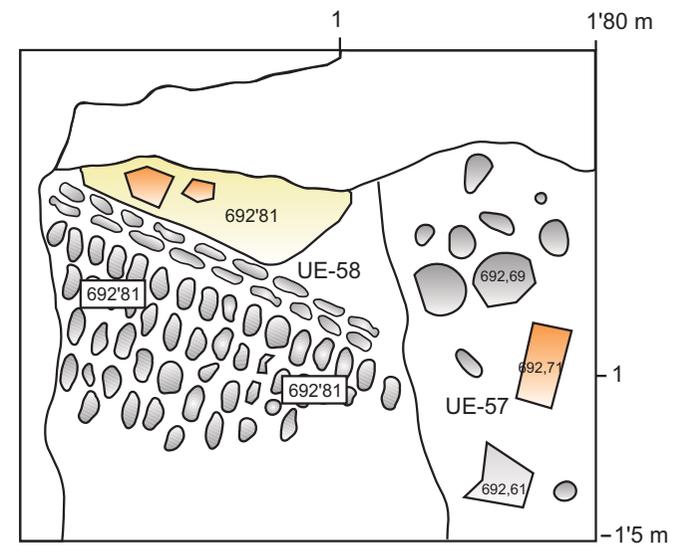
Lámina IV. Fotos Sondeo 4 (1-2) y Subsondeo 3A (3-6).



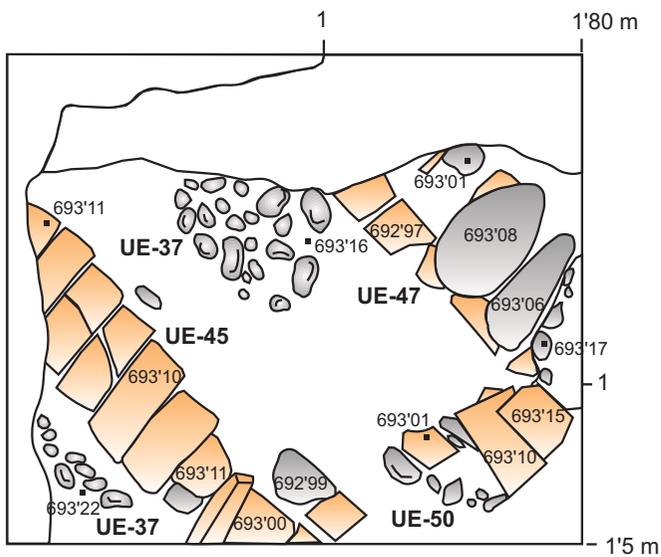
Planta 5



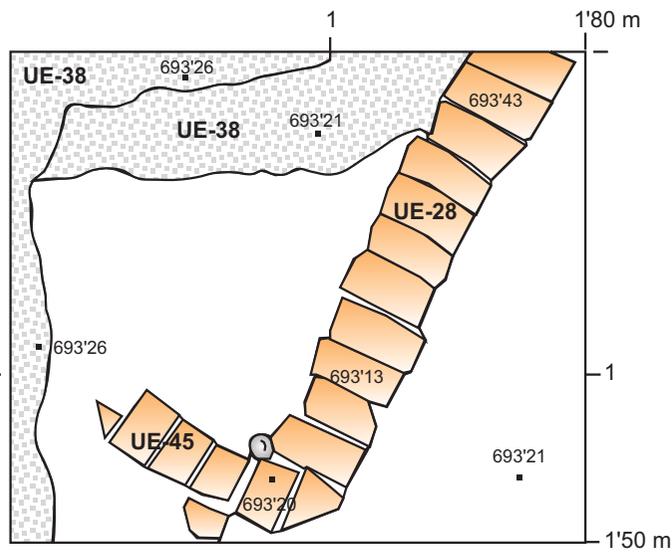
Planta 4



Planta 3



Planta 2



Planta 1

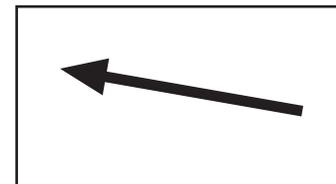


Figura 3. Plantas Sondeo 1

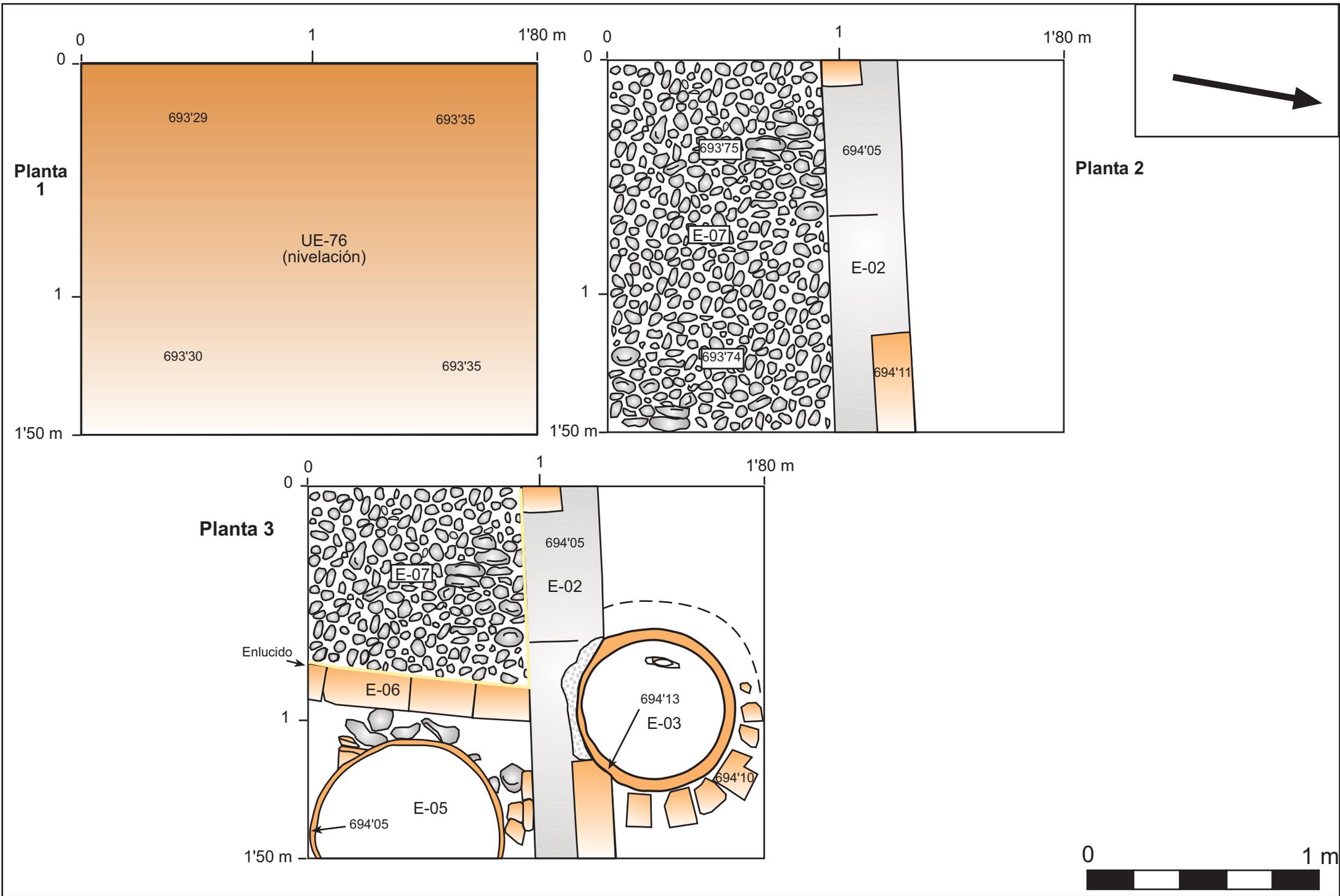


Figura 4. Plantas Sondeo 2

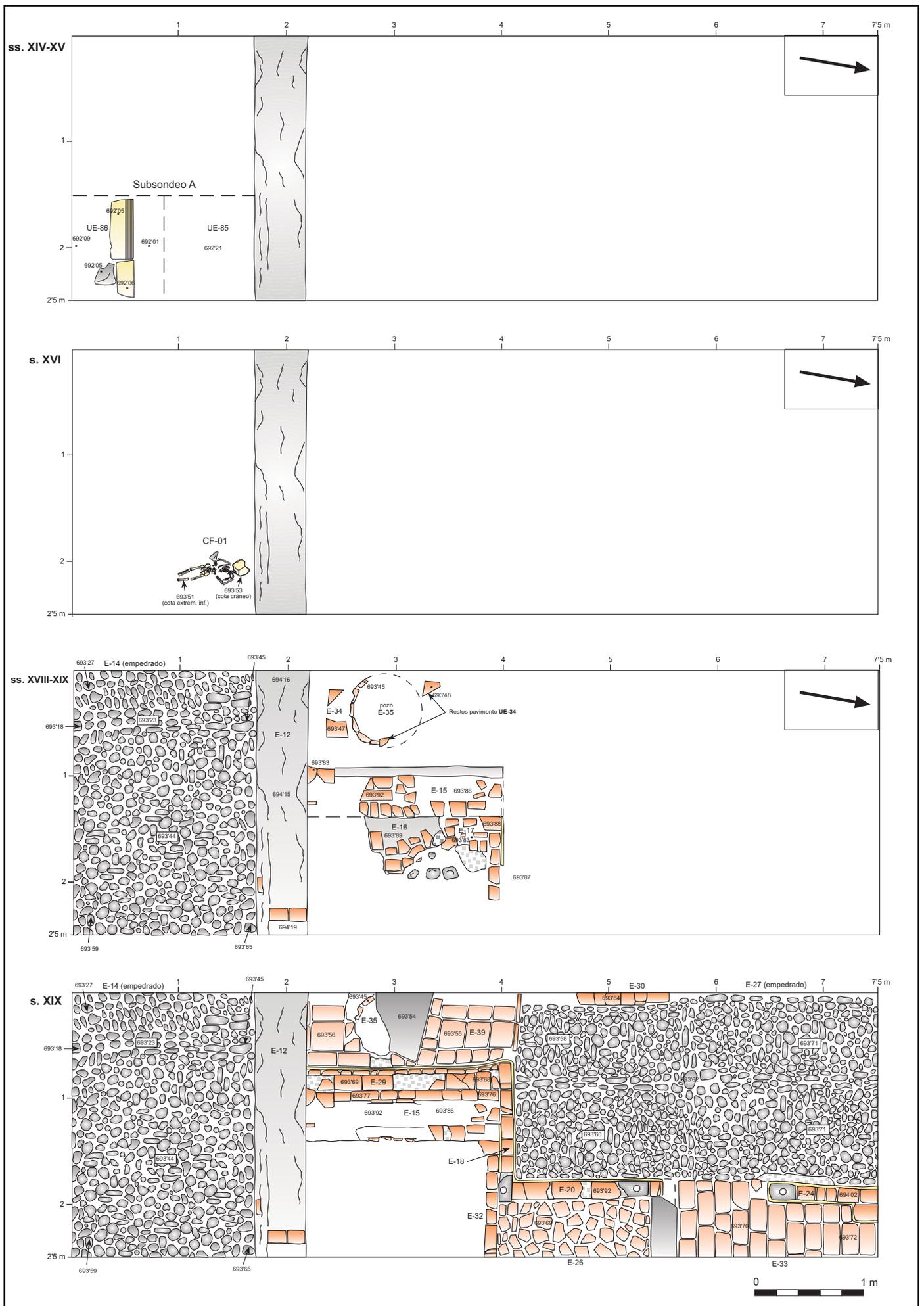


Figura 5. Fases Sondeo 3.

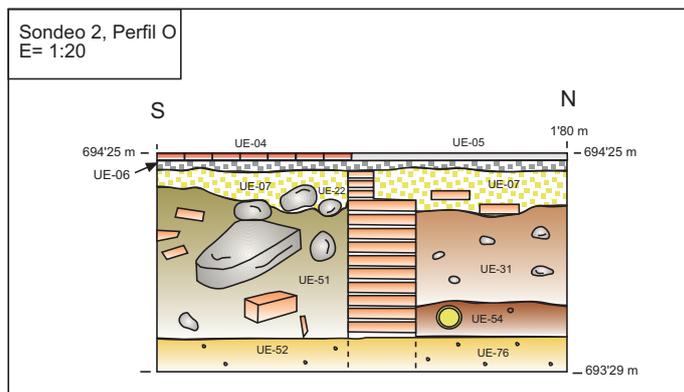
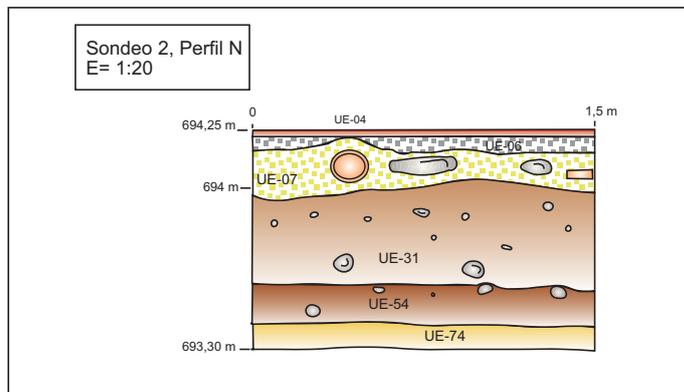
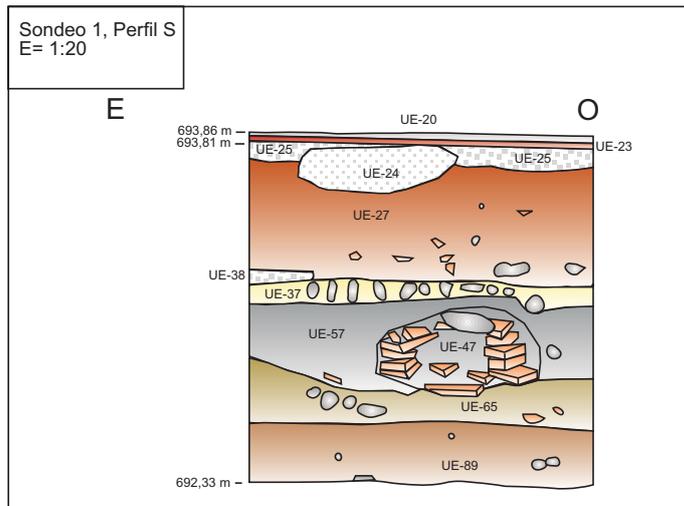
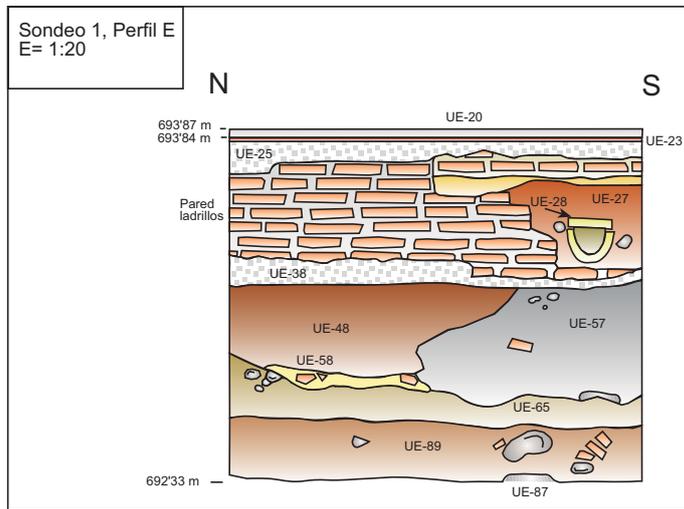


Figura 6. Perfiles Sondeos 1 y 2.

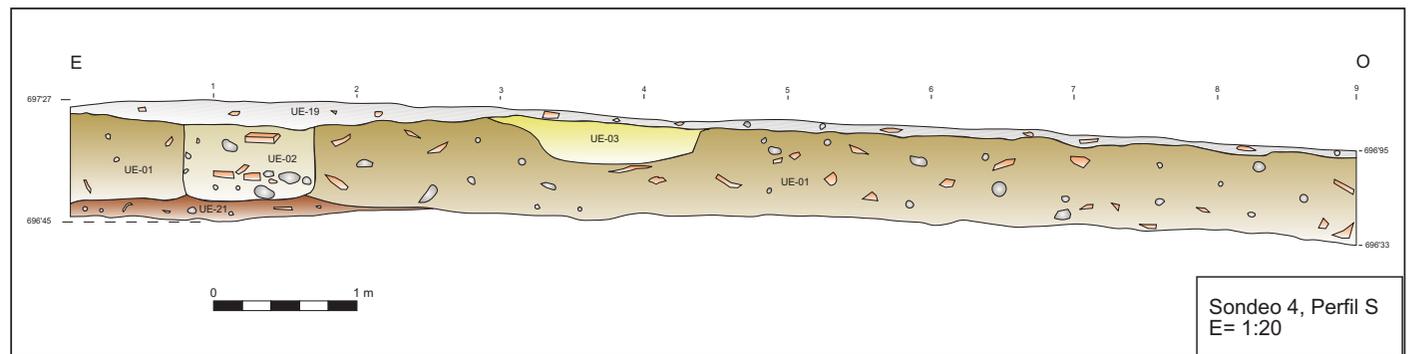
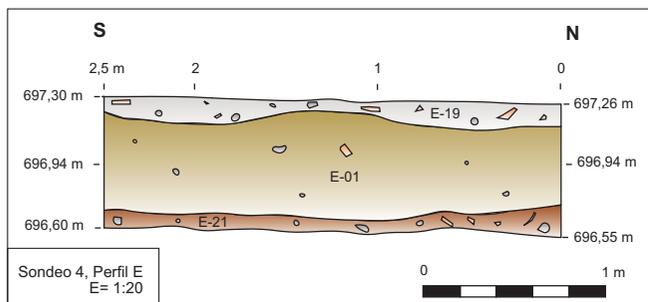
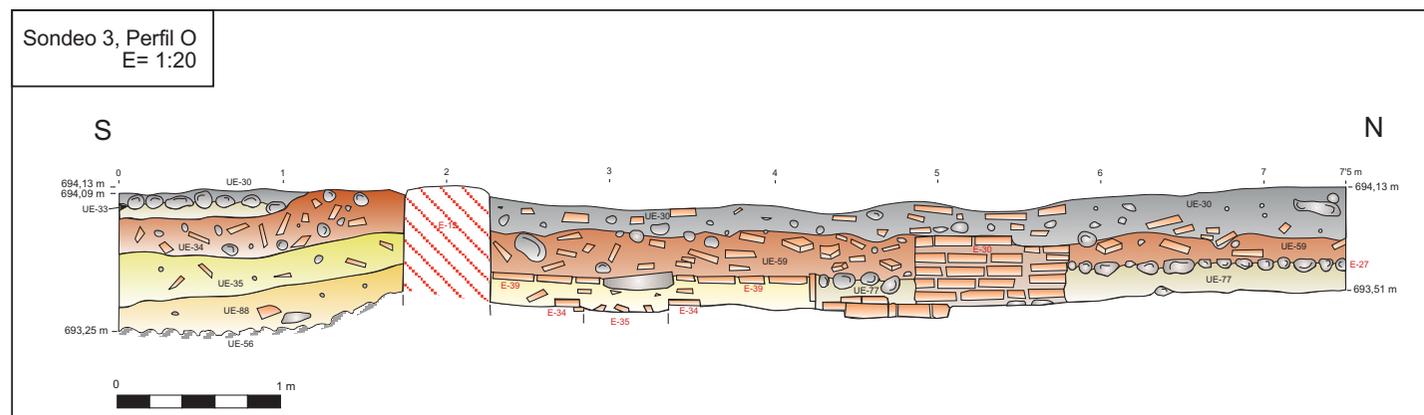
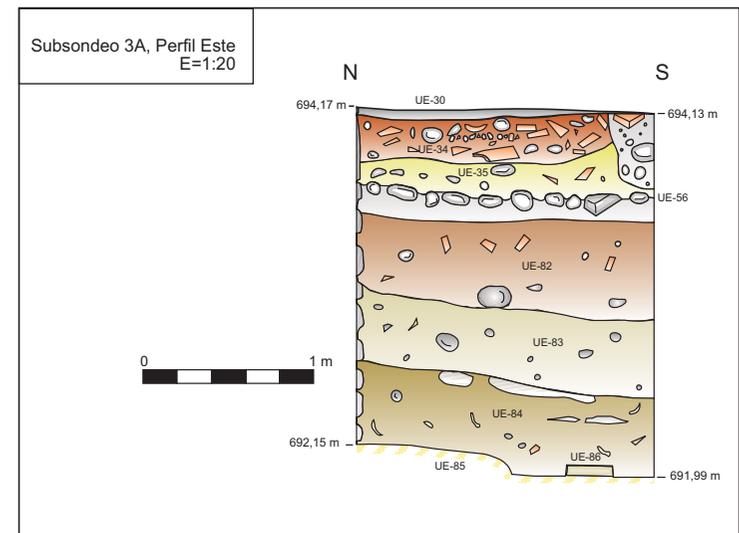
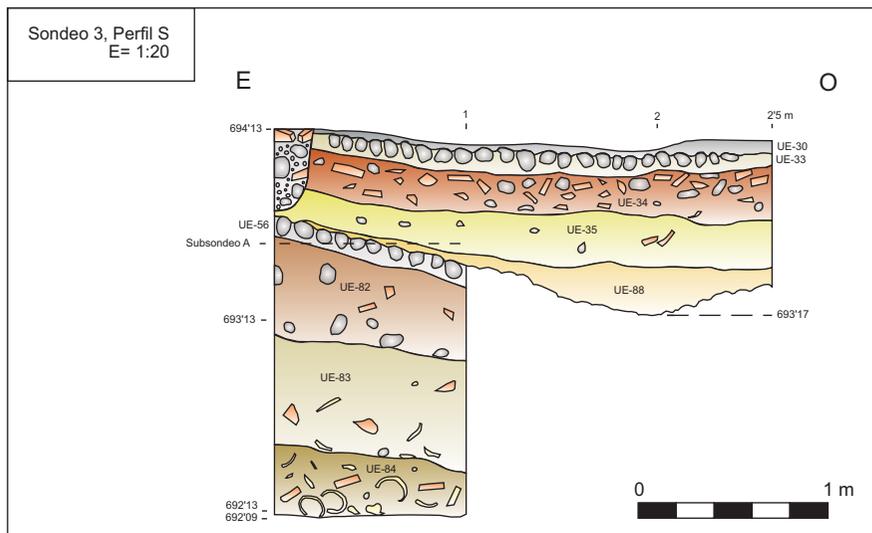
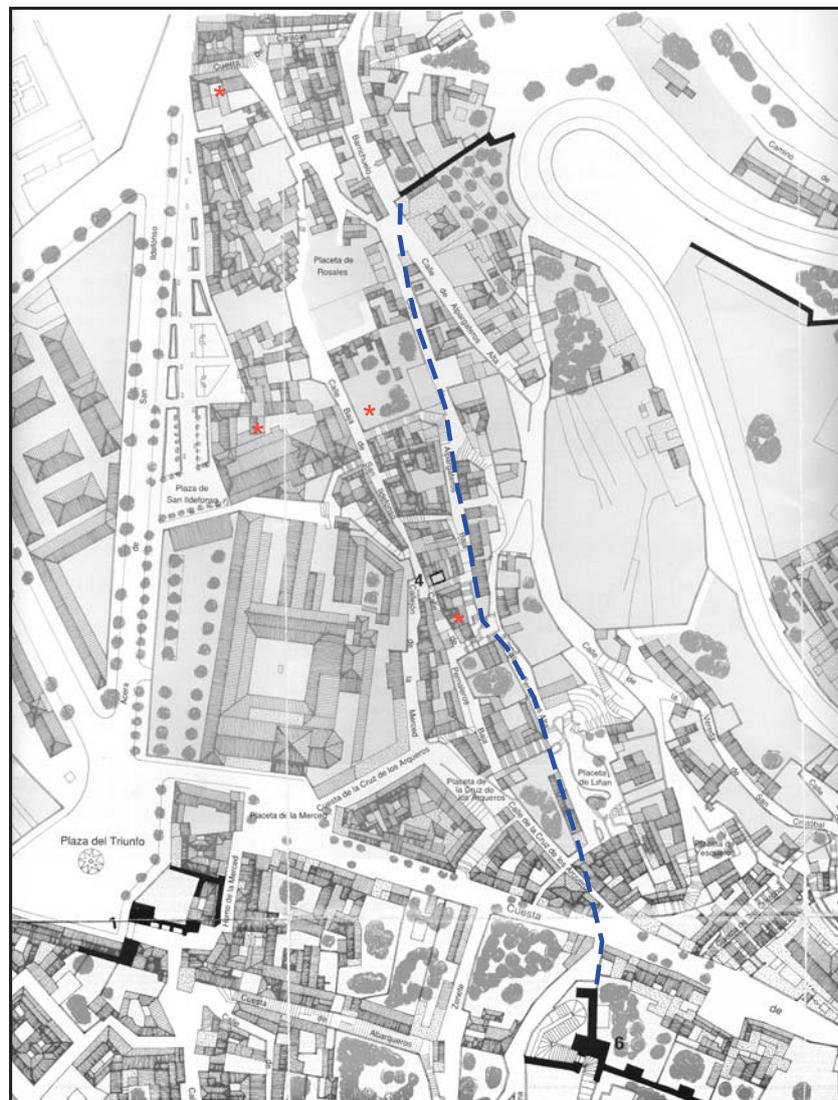
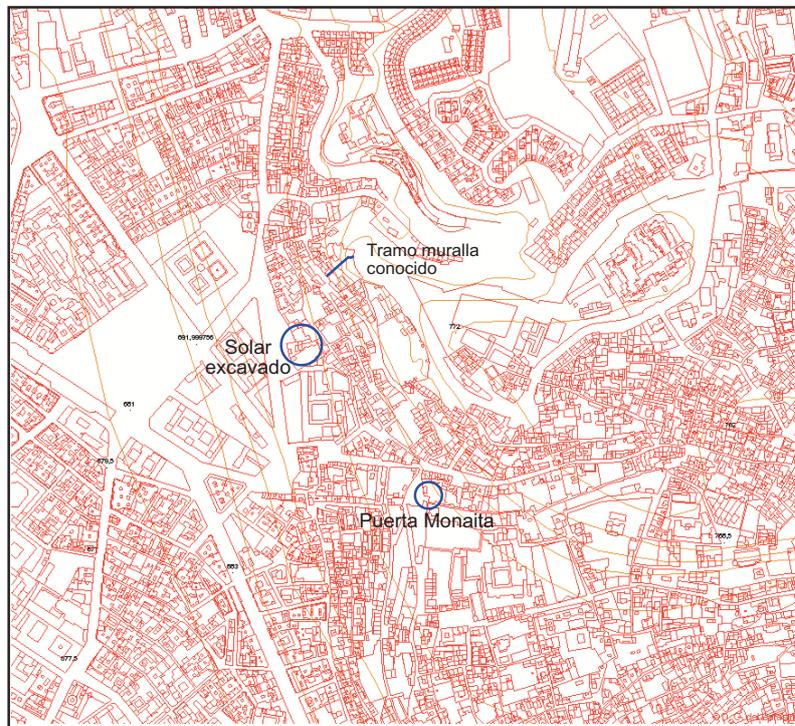


Figura 7. Perfiles Sondeo 3 y 4.



Línea discontinua, trazado propuesto (aproximado).
 Asteriscos, sepulturas islámicas excavadas o claramente identificadas

Figura 8. Trazado hipotético muralla medieval